

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

	N° DE PERMISO
	267
FEC	HA DE APROBACIÓN
	21-10-2024
25%	ROLS.I.I
	3478-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente N° POM/4812-24 ingresada con fecha 09-05-2024.
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 2724 de fecha 06-12-2023
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- vigente, de fecha ---- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución Nº

de fecha

emitido por

que aprueba el MIV.

Certificado Nº

de fecha

emitido por

que implica silencio positivo, o el.

Certificado Nº 3409

de fecha 10-07-2024 emitido por SEIM

que acredita que el

proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)

H) Otros, (especificar) .

RESUELVO

- 1.- Conceder permiso para ampliar EDIFICACION Residencial Viviendas Unifamiliares aislada o en extensión 1 con una superficie total de 182,49 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino ORION Nº 230 Lote Nº 25 manzana M localidad/loteo/condominio/sector CONCON SUR Zona ZRAS del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO APLICA los beneficios de D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: <u>NO APLICA</u> plazos para la autorización especial <u>NO APLICA</u>
- 4.- Antecedentes del Anteproyecto

4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		经验证金额	R.U.T.	
MARIA JOSE RIESCO PASSANO				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	2014 (2015年) 2015年	R.U.T.		
	-			
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)				
ORION N°230				
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
CONCÓN				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITO) MEDIANTE DE FECHA	Y REDUCIDA A ESCRITURA I	PÚBLICA CON FECHA	

4.2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	A. 6. 120	R.U.T.	
FRANCISCO ULLOA FUENTES			
NOMBRE DEL CALCULISTA	33030		
SEBASTIÁN ANDRÉS ARAOS ROJAS	Market Ma		

OMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)						R.U.T.	
SE ACOGE A ART. 1.2.1 O.G.	u.c						
OMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO D	E OBRA (*)				INS	CRIPCIÓN RE	GISTRO.
					CATEGOR	RÍA	N°
OMBRE DEL REVISOR INDEPENDIEN	TE (cuando correspor	nda)			REGISTE	RO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVIS	SOR DEL PROYECTO	DE CÁLCULO ESTRUCTU	RAL(cuando corresponda)	REGISTE	10	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPON	SABLE DE LA REVISI	ÓN DEL PROYECTO DE C	ÁLCULO ESTRUCTURAI			R.U.T.	Maria Service
) Podrá individualizarse hasta antes d 5 CARACTERÍSTICAS DEL I PERMISO Y RECEPCIÓN AN	PROYECTO DE A				olicitud) (INDICAR si	la recepción	TOTAL O PAR
TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓ	N	N°	FECHA	
PON	396	04-11-1987	TOTAL		330	09-03-2	2007
Edificios de uso publico (origina	al + Ampliación)		TODO I	PARTE NO ES	EDIFICIO DE USO	PÚBLICO	
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL (personas) según artículo 4.2.4 C	DE LA AMPLIACIÓ	N 2	L	DENSIDAD DE OC A AMPLIACIÓN personas/hectárea	CUPACIÓN DE	46,51	(ASIA)
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarr	ollará en Etapas:	□ sı ×		Cantidad de Et	apas		
Etapas con Mitigaciones Parciales a cons	Parameter and Parameter				del DS 167 (MTT) de	1000000	
5.1 SUPERFICIES		RFICIES PERMISO(S)		SUPERFICIES AMPLIAC			
SUPERFICIE	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)	UTIL (m2) COMUN		m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO(S			100	2151			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1erpiso + pisos superiores)	127,52	A Topics	127,52	64,76	A SAME	64,7	76
S. EDIFICADA TOTAL	127,52		127,52	64,76		64,7	76
superficie OCUPACIÓN SOLO E	N PRIMER PISO (m	12)	127,52	SUP. OCUP. SOL	O EN PRIMER PISC	(M2) 20,4	48
	SUPERFICI	E FINAL INCLUIDA AN	IPLIACIÓN MENOR				
SUPERFICIE	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)				
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO(S)		2				
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	182,49		182,49				
(1erpiso + pisos superiores) S. EDIFICADA TOTAL	182,49		182,49				
		<u> </u>		138,21	100		
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCL	UIDA LA AMPLIACI	ION SOLO EN PRIMER	R PISO (M2)		The second		
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDI	O O LOS PREDIOS	6 (M2)		360			
S. EDIFICADA SUBTERRÁNE	EO (S)			(a	gregar hoja adiciona	al si hubiere n	nás subterráneos)
TOTAL							
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO					a adicional si hubiere m		
S. Edificada por nivel o piso		UTIL (M2)	CO	MUN (M2)		TOTAL (N	(12)
PISO 1 138,21 PISO 2 44,28				138,21 44,28			
TOTAL		182,49				182,49	
TOTAL		182,49				182,49	
S. EDIFICADA POR DESTINO							
O. LDII IOADA I OIL DECTING							
DESTINO(S)	Residencial RT 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructur ART 2.1.29. 00	ra Área	verde .31. OGUC	Espacio Pút ART. 2.1.30 C

5.2.- NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	NO SI P	ARCIAL	
NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
COEFICIENTE OCUPACIÓN DE SUELO	0,35	0,40	0.38
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,35	1,60	0,51
DISTANCIAMIENTOS	SEGUN OGUC	SEGUN OGUC	SEGUN OGUC
RASANTE	SEGUN OGUC	SEGUN OGUC	SEGUN OGUC 70° Y 45°
ANTEJARDIN	3.0 METROS	3.0 METROS	3.0 METROS
ALTURA EN MOTROS Y/O PISOS	3.36 METROS	14 METROS	5,95 METROS
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	0	2	2
SCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))	Si 🗆	NO CANTID DESCON	
SCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUIDO PROYECTO	□ SI □		AD

5.3.- USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO(S) EN LA AMPLIACIÓN

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Área verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA					7444 24100 0000
CLASE / DESTINO AMPLIACIÓN	VIVIENDA					
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR						
ACTIVIDAD AMPLIACIÓN						
ESCALA PERMISO ANTERIOR	ART 2.1.36. OGUC					
ESCALA AMPLIACIÓN	ART 2.1.36. OGUC					
5.4 PROTECCIONES OFICIALES	5					

×	NO SI, especificar	IIOI	ZCH		ICH	ZOIT OTRO; especificar	
	MONUMENTO NACIONAL:		ZT		MH	SANTUARIO DE LA NATURAL FZA	

5.5.- FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

	CESIÓN	×	APORTE		OTRO ESPECIFICAR
_	 		The second secon	Company of the last	OTHO LOI LOI TOAK

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20

5.6.- CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

P	PROYECTO		PORCENTAJE DE CESIÓN						
(a)		CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 PERSONAS /HECTÁREA	46,51	X 11	0,26%	%			
		TENSONA MECTAREA		2.000					
b)		CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 PERSONAS/HECTÁREA		44%					

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampliación menor a 100 m2, se debe efectuar el cálculo solo de la presente Ampliación.
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto,

sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupacion de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4 de la OCUG) X 10.000 Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7.- CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTE DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

N°	FECHA	PORCENTAJE DE CESIÓN O APORTE		
330	09-03-2007	EFECTIVAMENTE EFECTUADOS		
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6				
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS				
· Control of	330 6 ACUMULADOS	330 09-03-2007		

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en

permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

5.9 CÁLCULO DEL APORTE	(EN LOS CASOS QUE CORRESPOND
The second second	(EN LOS CASOS QUE CORRESPON

(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 80.198.550	(f)	PORCENTAJE	DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD	
	\$ 80.198.550		0,26%		\$ 205.148	
(g)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO AL O LOS TERRENOS [(e) + {(e) x (f) }] (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma en la m	x	% DE CESIÓN [(d)]	=	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]	

n la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por una beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5.. Bis

5.10.- INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art.184 LGUC)

CONTRACTOR L	A SECURE OF THE PARTY OF THE PA			
5 11	- DISPOSICIONES	ESPECIALES A QUE	SE ACOGE EL	PROVECTO

D.F.L N°2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	ey Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
Otro (Especificar)			

5.12.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

N°

396

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS		OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro, especificar		TOTAL UNIDADES	
1					N°			
ESTACIONAMIENTOS PARA	AUTOMÓVILES	2	Otros Estacionamient	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad	
ESTACIONAMIENTOS PARA	A BICICLETAS		exigidos (IPT)					

6.- PERMISO(S) ANTERIOR(ES)

PON

TIPO PERMISO

RECEPCIÓN DEFINITIVA	(INDICAR TOTAL O PARCIAL)			
TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA		
TOTAL	330	09-03-2007		

7.- OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso Final Art. 5.1.6 de la OGUC)

04-11-1987

FECHA

TIPO DE SOLICITUD	PERMISO N°	FECHA
Demolición		
Otras Especificar		

8.- CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)	CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)
A3	65,00	1,50%	242.572				

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9.- DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (CALCULADO CON TABLA COSTOS UNITARIOS MINVU)			\$ 16.500.412
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(A) X (1,5% ART. 130 LGUC)]		%	\$243.840
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (30%)		(-)	\$0
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD		(-)	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(B) - (C) - (D)]			\$ 243.840
GIRO INGRESO MUNICIPAL N°	3427	FECHA	17.10.2024

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

Di

3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

ARR/MOO/moo

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-4812/24
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 02112 / 9/5/2024

AS ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN